

Quito, 15 de Abril del 2008.

**SEÑORES ACCIONISTAS
EQUIMPORT S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Después de haber realizado la revisión y el análisis pertinente de los Estados Financieros y los libros contables de la empresa EQUIIMPORT S.A. correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2007, me permito proceder a emitir el siguiente informe:

La institución me ha entregado balances periódicos, he examinado continuamente los libros y papeles de la institución en los estados de caja y cuentas por cobrar, balance general, de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo, de lo que se deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas.

La Gerencia General de la Institución ha dado cumplimiento estricto a las normas estatutarias de la Empresa así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, el control interno implementado en la Empresa es adecuado a sus necesidades.

Debo indicar que la actividad económica durante el período 2007 se ha desarrollado de manera razonable, indicando también que por el mínimo crecimiento económico que ha tenido la misma, presenta claramente falta de recursos económicos y estudio de mercado en marcha con el fin de ampliarse en su línea de distribución y posible producción.

En mi opinión los estados financieros reflejan la razonabilidad de la realidad de la empresa, frente a las diversas situaciones económicas que atraviesa el país, todo guarda correspondencia con libros y demás documentos contables.

Conforme a lo señalado se ha dado cumplimiento entonces, a todas las obligaciones que me corresponde respecto de informar a Uds., conforme lo determina al Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



**LIC. LILIANA ROSERO
C.P.A Nro.31.046
COMISARIO**